

Córdoba, 31 de mayo de 2010

VISTO:

Que el día 28 y 29 de Abril de 2010, se realizó el VI Congreso Internacional de Cultura del Trabajo: jóvenes, valores y educación; y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaria del Egresado de esta Facultad participó con un stand en dicho evento;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

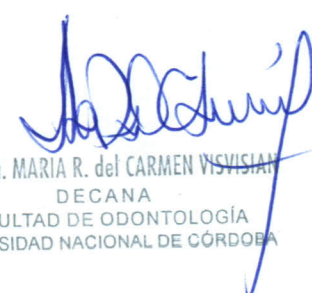
ARTICULO 1º: Disponer que por el Área Económico Financiera se liquide a la firma Fundación Inclusión Social Sustentable el importe de \$ 200 (Pesos: Dos cientos), en concepto de los gastos que demandó el alquiler de un stand para el VI congreso internacional "Cultura del Trabajo: jóvenes, valores y educación" realizado los días 28 y 29 de abril de 2010

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Contribución Gobierno de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.



MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 208